



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 17/18

(Convocatoria 18/19)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id Ministerio	2501091
Denominación del Título	GRADO EN DERECHO
Centro/s	CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO
Curso académico de implantación	2015-2016
Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)	
Centro	FACULTAD DE DERECHO (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE - SEVILLA-)
Curso académico de implantación	2009-2010
I. Información pública disponible (IPD): web	
Web del Título	http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=192
Tratamiento de las recomendaciones de la IPD	

No hay recomendaciones

II. Aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Análisis

ACLARACIÓN PREVIA:

Respecto a las evidencias que se solicitan como apoyo del análisis realizado en los distintos apartados, se quiere hacer constar que el SGIC del Centro Universitario San Isidoro y sus Títulos es fácilmente accesible gracias a la publicación de todos los documentos relevantes en la página web del Centro, o en su gestor documental, donde se archivan todas las evidencias producidas en el desarrollo de los procedimientos. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y que los procedimientos del SGIC cubren la totalidad de los criterios que se analizan en los apartados I, II, III, IV, V y VI de este Autoinforme de Seguimiento, sólo se añadirán evidencias adicionales, que se señalizan en el documento como: **Evidencia adicional nº X** cuando no existan evidencias en el gestor documental del SGIC del Centro. Con tal fin, se proporcionarán enlaces web de acceso público cuando sea posible, mientras que en otros casos, dado que se trata de información que no tiene carácter público, se proporcionarán en el gestor documental, al que se accede con clave (puede solicitarse la clave en el email: dpolo@centrosanisidoro.es)

CRITERIO II. Aplicación del sistema de Garantía Interna de Calidad

II.1. Revisión y actualización del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Las decisiones, cambios y mejoras en el sistema de aseguramiento de la calidad del Centro adscrito San Isidoro, adoptadas durante el curso 2017-2018, provienen del proceso de revisión de los Manuales del sistema de calidad que se ha realizado de forma conjunta con los restantes Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de las actuaciones llevadas a cabo tras el Informe provisional de la auditoría relativa al Programa Implanta, al que este Centro se presentó voluntariamente, así como de las exigencias del cumplimiento y mejora del propio sistema.

En la actualización y mejora del funcionamiento del sistema de garantía de calidad, se ha llevado a cabo una revisión del Manual de Procedimientos del SGIC, cuya aplicación se llevará a cabo para el curso 2018-2019. Con esta finalidad, la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, ha asistido en representación del Centro adscrito, a las sesiones de la Comisión de garantía interna de calidad de los Centros, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Tales sesiones, continuación de las que tuvieron lugar durante el curso 2016/2017, han sido las siguientes: Sesión 65ª (09 de mayo de 2018), 64ª (22 de marzo de 2018) , 63ª (1 de febrero de 2018), 62ª (27 de septiembre de 2017), 61ª (20 de julio de 2017), 60ª (18 de julio de 2017), 59ª (17 de julio de 2017), 58ª (14 de julio de 2017), 57ª (28 de junio de 2017) y 56ª (24 de febrero de 2017).

La Subdirectora de calidad del Centro adscrito, presenta propuesta de modificación de los procedimientos a las Comisiones de garantía interna de calidad de cada grado, así como a la Comisión de garantía interna de calidad del Centro adscrito, en reunión de 6 de febrero de 2018 y de 17 de diciembre de 2018, atendiendo a los acuerdos que se adoptan en la Comisión de garantía interna de calidad de los Centros, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Se informa en Consejo de Gobierno, de 20 de diciembre de 2018, de los procedimientos que ya se encuentran adaptados al Centro (Las evidencias de las mencionadas Actas, se incorporan en puntos posteriores). El resto de procedimientos se adaptará durante el curso 2018-2019, y de ellos se dará cuenta en el Autoinforme de dicho curso, si bien acompañamos evidencia de las modificaciones cuya incorporación se encuentra aprobada en Comisión de garantía interna de calidad de los Centros, de la Universidad Pablo de Olavide (**Evidencia adicional nº 1**). Los procedimientos pueden consultarse en:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/manual-de-procedimientos-del-sgic-y-sus-titulos/>

II. 2. Reuniones de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad del Centro y del Título.

El Centro cuenta con una Comisión de Garantía interna de Calidad, y con Comisiones de Garantía de Calidad de cada Título, cuyas decisiones influyen en el correcto funcionamiento de los mismos, y que se encuentran recogidas en las Actas que se acompañan como evidencias, haciéndose propuestas de mejora.

En el curso 2017/2018, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro no ha cambiado, tampoco la del presente Título.

En el curso 2017/2018, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro ha mantenido las siguientes reuniones, adoptando los acuerdos que se reflejan en las Actas:

CGIC 6 febrero 2018 (**Evidencia: PE01-CSI-E04-02-18**)

CGIC 24 julio 2018 (**Evidencia adicional nº 2**)

CGIC 15 octubre 2018 (**Evidencia adicional nº 3**)

CGIC 17 diciembre 2018 (**Evidencia: PE01-CSI-E04-12-18**)

Por su parte, la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Grado en Derecho se ha reunido en el curso 2017/2018, en las siguientes fechas:

12 enero 2018 (**Evidencia: PE01-TG01-CSI-GDER-E03-01-18**)

21 marzo 2018 (**Evidencia: PC04-CSI-GDER-E03-03-18**)

23 noviembre 2018 (**Evidencia: PE01-TG01-CSI-GDER-GADEF-GCOM-GCD-E03-11-18**)

Se quiere dejar constancia, que a través de las reuniones de Programación, Seguimiento y Delegados, que se desarrollan periódicamente en cada Grado, se realizan sugerencias para la mejora y buen desarrollo de los Títulos, y las mismas permiten tomar decisiones de forma ágil y en breve espacio de tiempo. Un resumen de las mismas puede consultarse en el informe anual de la Dirección Académica del Grado (DAG) **Evidencia adicional nº 4**.

II. 3. Auditoría Implanta

Con fecha 22 y 23 de mayo de 2018, el Centro recibió la visita correspondiente a la auditoría de AAC-DEVA, del Programa Implanta. Recibido Informe provisional, el Centro Universitario San Isidoro, procedió a formular alegaciones (**Evidencia adicional nº 5**), en las que puede comprobarse, que se llevaron a cabo acciones para subsanar las no conformidades detectadas por dicha Auditoría, entre las que cabe destacar las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la Información pública, así como la aprobación de un documento resumen de la Política de Calidad del Centro.

<http://centrosanisidoro.es/wp-content/uploads/2014/04/csi-politica-calidad-centro.pdf>

II.4. Carta de Servicios del Centro Universitario San Isidoro.

Los compromisos de la Carta de Servicios del Centro Universitario San Isidoro para el curso 2017-2018, ha sido objeto de seguimiento, aprobándose el mismo en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018 (**Evidencia: PE04-CSI-E04-12-18**), y publicándose en la web del Centro:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/carta-de-servicios/>

Así mismo, se ha valorado la modificación de la Carta de Servicios, por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y, en relación con los compromisos relativos a los Títulos, por las Comisiones de Calidad de cada uno de ellos, siendo aprobada la modificación de la misma para el curso 2018-2019, en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018 ([Evidencia PE04-CSI-E04-12-18](#)).

II.5. Buzón IRS y Felicitaciones

En desarrollo del PA07, el Centro dispone además de un Reglamento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/buzon-de-incidencias-reclamaciones-y-sugerencias/>

En el curso 2017-2018, se han incluido las felicitaciones. Se presenta como evidencia las IRS y Felicitaciones 2017-2018. En el Grado de Derecho, ha habido una incidencia, una reclamación y una felicitación, habiéndose contestado ambas en 1 día hábil ([Evidencia: PA07-CSI-E01-18](#)).

II.6. Plataforma interna: valoración y aplicabilidad de la misma.

La información que proporciona este SGIC para la toma de decisiones proviene de los valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, de la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y del análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título, así como de los informes que son remitidos por el servicio de Movilidad, la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas, y adquiriendo un importante papel, los informes anuales de los Directores Académicos de Grado. El análisis de esta información se realiza por la CGIC del Título de Grado anualmente, y por la CGIC del Centro, y permite adoptar decisiones de mejora del título.

Para facilitar la recopilación de indicadores se ha perfeccionado durante el curso 2017-2018, el sistema de información para la dirección, con un cuadro de mando integral, que es gestionado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad del Centro San Isidoro, si bien, además, con el fin de favorecer la coordinación con la Universidad Pablo Olavide, en el ámbito de la calidad, desde esa Universidad se ha facilitado al Área de Planificación, Análisis y Calidad del Centro adscrito acceso a determinados indicadores del sistema de información para la dirección de la Universidad Pablo de Olavide, lo que favorece la homogenización de la información acerca de tales indicadores.

En el curso 2017-2018 se ha contado con una plataforma propia de documentación del sistema, en la que se deja constancia del histórico de las distintas evidencias del sistema de calidad, y a la que se incorporan las mismas. A estas se accede a través de clave, que permite llegar a la web, en la que están hipervinculadas las evidencias ([Evidencia: PA01-CSI-E03-12-18](#)). Si bien para el curso 2017-2018, se previó contar con un gestor documental de más fácil gestión, tras utilizar para la auditoría Implanta un sistema basado en Drive, se ha preferido continuar con el preexistente, dado además la aplicación de las modificaciones del Manual de Procedimientos se incorporarán para el curso 2018-2019, por lo que se valorará para dicho curso el posible cambio de gestor documental.

II.7. Otras actuaciones en el ámbito de la aplicación del sistema de calidad.

Septiembre-octubre 2018. Se ha realizado durante las primeras semanas de clase la difusión del Sistema de Garantía Interna de Calidad, y de la Política y objetivos de calidad del Centro, de la Carta de Servicios, en el Programa de acercamiento al Centro, por parte de los Responsables de Calidad de cada Grado.

Enero 2018. Elaboración perfil de nuevo ingreso por el Área de planificación, análisis y calidad del Centro y publicación del mismo en la web.

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidad-perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/>

Febrero 2018. El presente curso 2017-2018 se han celebrado las Primeras Jornadas de Orientación Profesional del Centro, para los distintos Grados (Lunes 19 de febrero 2018 a jueves 22 de febrero de 2018) ([Evidencia: PC10-CSI-E01-02-18](#))

Mayo 2018. Durante los días 9, 10 y 11 de mayo de 2018 se desarrollaron las II Jornadas de Coordinación y Calidad del Centro, celebrándose sesiones con los Responsables de Calidad de los Grados y las Direcciones Académicas de Grado, profesorado y Personal de Administración y Servicios; los días del 7 al 17 de mayo de 2018, se dedicaron a acciones con el estudiantado. ([Evidencia adicional nº 6](#)).

Abril y mayo 2018. Se han llevado a cabo las encuestas de satisfacción de los alumnos con el Centro y Encuestas de evaluación docente. Durante el mes de Julio de 2018 se han llevado a cabo las encuestas de satisfacción de los profesores con el Centro y las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con el Centro:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>

Fortalezas y logros

- Sometimiento voluntario a la certificación de la implantación del sistema, Programa Implanta AAC-DEVA, superación de los criterios: 1 Información pública, 3 Diseño, seguimiento y mejora de los Programas formativos.4 Personal Docente e Investigador, 5 Recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado y 6 Gestión de los procesos enseñanza-aprendizaje.
- Se valora la satisfacción del alumnado respecto a las acciones de orientación académica y profesional, en las encuestas de satisfacción del Centro.
- Alto grado de satisfacción del alumnado con el profesorado y con el Centro.
- Adaptación al Centro de la modificación de los procedimientos PC14, PA07, PC02, PC05, PC04, PA05, PC08 y PC09.
- Participación del 100% del Personal de Administración y Servicios en las encuestas de satisfacción con el Centro.
- Mejora del sistema de información para la dirección del Centro, elaborando cuadro de mejora integral.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad: En informe provisional de AAC-DEVA, del programa Implanta, se pusieron de manifiesto una serie de debilidades, por lo que la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título recomienda llevar a cabo las siguientes mejoras, que redundan en la calidad del Título:

En cuanto a la afirmación del informe provisional de AAC-DEVA, del programa Implanta, acerca de que en relación a la pregunta de la encuesta, disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión), se están analizando diferentes conceptos en un solo ítem, lo que puede inducir a error, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título **recomienda** proponer a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, la aprobación de la separación en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora01: Proponer a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, la aprobación de la separación en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad.

En cuanto a la afirmación del informe provisional de AAC-DEVA, del programa Implanta, acerca de que no se ha localizado el documento de Política de Calidad del Centro San Isidoro, se procedió a su incorporación a la web del Centro, no obstante la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título **recomienda** su revisión atendiendo a la revisión que se ha realizado del Manual de procedimientos y de la Carta de Servicios.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora02: Revisión del documento resumen de Política de Calidad del Centro y publicación en la web.

Debilidad: Bajada en la tasa de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente y en las encuestas de satisfacción con el Centro y Título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título **recomienda** solicitar la colaboración de delegados/as de curso para sensibilizar acerca de la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, y solicitará a los delegados su apoyo para concienciar a los compañeros.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora03: La Dirección Académica de Grado, en la reunión de delegados/as recordará la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, y solicitará a los delegados su apoyo para concienciar a los compañeros.

Recomendación: Revisar la Carta de Servicios del CSI.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora04: Revisión y en su caso, modificación de la Carta de Servicios del CSI.

Recomendación: Difundir la Carta de Servicios del CSI revisada.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora05: Dedicar en las III Jornadas de Calidad un espacio a la difusión de la Carta de Servicios del Centro.

Debilidad: Aún cuando se ha aprobado la normativa de desarrollo de la política de personal del PAS, no se ha llevado a cabo aún la evaluación por competencias del mismo.

Recomendación: Desarrollar la evaluación por competencias del PAS

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora06: Desarrollar la evaluación de competencias del Personal de Administración y Servicios, en el curso 2018-2019.

Debilidad: En cuanto a la afirmación del informe de AAC-DEVA, del programa Implanta, acerca de que no se ha localizado en la página web información respecto a los servicios de gestión del Centro, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título **recomienda** revisar la web del CSI PARA completar la información contenida en la web sobre tales servicios.No se han aprobado las modificaciones del resto de procedimientos del sistema por el Centro.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora07: Actualización y mejora del contenido de la web del CSI.

Mejoras abiertas de cursos anteriores:

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora03: Aprobar el autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre).

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora04: Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso.

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora05: Mejora de la estructura de la encuesta de difusión de la Carta de Servicios y nueva difusión de la Carta de Servicios.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No hay recomendaciones

III. Proceso de implantación.

Análisis

El Grado en Derecho comenzó su implantación en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el curso 2015-2016. En el curso 2016-2017, se impartieron las asignaturas de los cursos primero y segundo, y en el curso 2017-2018, se sumó la impartición de las asignaturas del tercer curso, de conformidad a lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado de Derecho de la UPO, que fue objeto de Modificación para la impartición de dicha titulación por el Centro adscrito, según resulta del informe de evaluación favorable sobre la propuesta de modificación del título, de DEVA de abril de 2015. El seguimiento de este Grado para los cursos 2015-2016 y 2016-2017 se desarrolló en los Autoinformes correspondientes, que pueden consultarse en:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>

Con arreglo al cronograma de implantación del título se han desarrollado los aspectos relativos a la planificación del Título contenidos en la Memoria, no habiendo existido dificultades en dicha implantación.

La oferta inicial de plazas para el Grado en Derecho en el Centro Adscrito fue de 80 para el curso 2015-2016, reduciéndose posteriormente a 70 plazas en el curso 2016-2017 y 2017-2018, con el fin de acercarse a la demanda de plazas. Dicha reducción se produjo en virtud de actas del Consejo de Gobierno de la UPO (de 4 de abril de 2017), para el curso 2017-2018. **Evidencias PE02-CSI-E01- GCO/GCD/GADE/GAFD/GDER/GFIS-04-17**

No se da cobertura a la totalidad de las plazas, aunque, para el curso 2017-2018, ha aumentado un 11% respecto al curso 2016-2017. No obstante, el Centro debería alcanzar una mayor cobertura. Se han realizado esfuerzos en cuanto a la capación durante 2017-2018, cabe destacar la realización de las primeras Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a las familias, no sólo al futuro alumnado, así como la impartición de un seminario especializado en algunos centros sobre "Estudiar Derecho y ADE: como tener éxito y salidas profesionales". Además, el Centro ha aumentado su presencia en Ferias y han intervenido en la captación, profesores del Centro.

En Junta de Unidad Docente del Centro Universitario San Isidoro, de 13 de julio de 2017, se aprobaron las Guías docentes de las asignaturas a impartir en el curso 2017-2018 (**PC06-CSI-E03-07-17**), en el marco de la Memoria de Modificación del Título, en cuanto a competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, así como otros aspectos relevantes para la planificación de las enseñanzas. Dichas Guías Docentes, fueron hechas públicas en la web con antelación a la fecha de matriculación del alumnado (**PC06-CSI-GDER-E04-06-17**). Igualmente se han publicado las fichas de cada asignatura, que pueden consultarse en la web del Centro.

<http://centrosanisidoro.es/grado-derecho-guias-docentes/>

En dicha Junta de Unidad Docente se aprobaron los horarios para el curso 2017-2018, sin que conste evidencia de modificación de los mismos.

En el presente curso, la Dirección Académica de Grado ha evidenciado la validación de las Guías Docentes, quedando constancia en el punto tres del Informe Anual de dicha Dirección. **Evidencia adicional nº 4.**

Los profesores han trabajado en las Guías docentes específicas, que amplían la información contenida en la Guía docente general, que contiene: Descripción de la asignatura, responsable de la asignatura, ubicación en el plan formativo, resultados de aprendizaje, contenido de la asignatura, bibliografía, competencias, actividades formativas, metodología docente, sistema de evaluación detallado y cronograma. Se encuentran a disposición de los alumnos en la plataforma interna.

Al finalizar la impartición de la asignatura, los profesores han realizado un informe sobre la marcha de ésta, el cumplimiento de las competencias asociadas a la misma y los resultados de la evaluación, pudiendo proponer mejoras para el próximo curso, realizados en el modelo normalizado, aprobado en Junta de Unidad Docente de 10 de junio de 2018. **Evidencia adicional nº 7.**

La Dirección Académica de Grado ha elaborado informe final anual del Grado (que responde al formato aprobado en Junta de Unidad Docente, de 10 de junio de 2018) (**Evidencia Adicional 7**), incorporando las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura y curso, que ha sido remitido al Responsable de Calidad del Grado de Derecho, siendo valorado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de dicho Grado. En dicho informe, se rinde cuentas de las reuniones de programación, seguimiento, con delegados y reunión final de curso, de los asuntos más importantes tratados en las mismas. Se valoran los informes finales de asignaturas remitidos por cada uno de los profesores del Grado. Se valora también el desarrollo de los planes de acción tutorial y de tutorización. En dicho informe también se deja constancia de la valoración de la información publicada en la web del Centro, en relación al Grado, a fecha de 17 de julio de 2018, para el próximo curso, considerándose completa y suficiente (**Evidencia adicional 4**).

En cuanto al seguimiento y coordinación del proceso de enseñanza y aprendizaje, el Centro ha desarrollado diversas acciones, internamente y con la Universidad de adscripción, conforme a lo previsto en la Memoria de Modificación del Título:

- En el marco de la coordinación entre el Centro y la Universidad de adscripción, los Vicerrectores de Planificación Docente, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y de Postgrado, Formación Permanente y Empleo, forman parte del Consejo de Gobierno, del Centro Universitario San Isidoro, habiendo sido convocados a sus reuniones, y asistiendo a las mismas.
- Se han llevado a cabo, reuniones de la Junta de Unidad Docente y del Consejo Departamental, conforme a lo previsto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro. La relación de estas reuniones puede consultarse en **Evidencia PA06-CSI-E01-12-18**.
- En el Grado de Derecho, se han realizado las pertinentes reuniones de programación y de seguimiento. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con los representantes de los alumnos. La relación de estas reuniones puede consultarse en **Evidencia PA06-CSI-E01-12-18**.
- Se han llevado a cabo las pertinentes reuniones de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito (Comisiones de 10 de mayo de 2017 y 15 de enero de 2018). La relación de estas reuniones puede consultarse en **Evidencia PA06-CSI-E01-12-18**.
- También atendiendo a la coordinación de La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el Centro adscrito, en el ámbito de la calidad, la Subdirectora Calidad del Centro Universitario San Isidoro, ha acudido a todas las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros, en el curso 2017/2018.

Por lo que se refiere al acceso y admisión de los estudiantes, consta en la Memoria de Modificación del Título, el perfil de nuevo ingreso del alumno en el Grado en Derecho. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Derecho, del Centro Universitario San Isidoro, se reunió con fecha 21 de marzo de 2018, para el análisis del mismo, con base en el informe elaborado por el Área de planificación, análisis y calidad del Centro Universitario San Isidoro. A la vista de los resultados del mismo, se propuso, al igual que en el curso anterior, se intensifique la información al alumnado sobre la necesidad de que alcancen el B1 de inglés, para obtener la titulación, poner en conocimiento del alumnado los servicios de bicicleta que rodean al Centro, para tratar de que valoren el uso de la misma e incrementar la labor de las visitas y acciones comerciales a centros educativos de todo tipo. Se destacó que sólo el 22,78% de los alumnos de nuevo ingreso cursó el último año del estudio de acceso en Sevilla capital.

En cuanto a las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes, el Comité de Dirección del Centro Universitario San Isidoro preparó acciones de orientación para los alumnos de nuevo ingreso, destacando el Programa de Bienvenida en los estudios y el Programa de acercamiento al Centro, que se llevaron a cabo en las dos primeras semanas del curso, con los objetivos previstos en la Memoria del título. Entre estas acciones se difundió también al alumnado el sistema de garantía interna de calidad del Centro San Isidoro, y su participación en el mismo. **Evidencia PA06-CSI-E01-12-18**. Por su parte, en el curso 2017/2018, se han llevado a cabo las I Jornadas de Orientación Profesional. **Evidencia PC10-CSI-E02-09-17**.

Entre las actividades desarrolladas en el Grado en Derecho, durante el curso 2017-2018, destacamos las visitas académicas realizadas a Madrid, a la Escuela diplomática y al Senado, visita al Consejo Andalúz de relaciones laborales y Servicio extrajudicial de resolución de conflictos laborales y la visita a los juzgados de lo Social de Sevilla (asistencia a juicios señalados para ese día). Asimismo, se ha organizado una conferencia, que tenía por título "La mediación intrajudicial", en la que intervinieron Dª Pilar Calatayud Pérez (Directora -Gerente de la Fundación Pública "Mediara" de la Junta de Andalucía) y D. Ignacio Rubio Herrera (Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Osuna).

En el curso 2017/2018, se han ofertado en el Grado en Derecho 10 plazas en 4 destinos, para 2018/2019 (Università degli Studi di Teramo/ Università degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria -Italia-/ Erzincan University -Turquía-/ Université de Caen Normandie -Francia-). Solo 1 alumno ha solicitado la beca, la cual la disfrutará durante el curso 2018-2019. Aún cuando la valoración de los programas de movilidad es adecuada tanto para los alumnos (3,61 sobre 5), como para los profesores (3,60 sobre 5), se van a activar acciones de mejora para una mayor información al alumnado e incremento de destinos y plazas.

En cuanto al Plan de Tutorización, no ha habido alumnos dentro de dicho Plan, por lo que no se valora. Respecto al Plan de Acción Tutorial, se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en el mismo, se organizaron actividades complementarias. Se realizó asesoramiento individual y en grupo, en relación con determinadas asignaturas de más bajo rendimiento, se realizaron tutorías con los alumnos. Destacar la labor desarrollada por los tutores (**Evidencia adicional nº 4**).

Destacar también que, en Consejo de Gobierno del Centro Universitario San Isidoro, de 17 de julio de 2017, se aprobó la Normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado, del Centro Universitario San Isidoro, así como el Reglamento de las prácticas académicas externas del alumnado de grado del Centro Universitario San Isidoro. Se destaca la felicitación recibida el 25 de junio de 2018: padre dos alumnos del Grado felicita a la Dirección Académica del Grado, al profesorado del Centro y a la Gerente.

Fortalezas y logros

La existencia de mecanismos de coordinación en el Título en el Centro Adscrito y la UPO.

Mejora en acciones de captación de nuevo alumnado.

Realización de las I I Jornadas de Orientación Profesional.

La oferta de cursos para facilitar al alumnado la obtención de la acreditación de un Nivel B1 de idioma.

Buena valoración por parte del alumnado del ítem 1 y 2 de las encuestas de satisfacción con el Centro sobre acciones de orientación académica y profesional, superando el 3 sobre 5.

Aprobación de los formatos de informes de los Directores Académicos de Grado y del informe anual del profesorado.

La Dirección Académica de Grado ha validado las guías docentes antes de la aprobación por la Junta de unidad Docente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Recomendación de la Comisión: Reforzar la supervisión del procedimiento de reconocimiento de créditos.

SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora01: Incorporar a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos al Secretario General del Centro con voz y sin voto para velar por el cumplimiento del procedimiento.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No hay recomendaciones

IV. Profesorado.

Análisis

En el Grado en Derecho, la tasa de créditos impartidos por profesor se ha incrementado desde 6.7 en el curso académico 2015-2016, y 9,2 en el curso 2016-2017, hasta 10.6 en el curso académico 2017-2018.

Por su parte, la ratio de alumnos por profesor incrementa desde 3.6 (curso 2015-2016), 4,1 (curso 2016-2017) hasta 4.7 para el curso académico 2017-2018. Se cumplen los compromisos establecidos en la Memoria de Modificación por el Centro en cuanto al ratio profesor/alumno de 1/25, lo que da muestra de la suficiencia del profesorado.

El número de profesores en 2017-2018 es de 17, mientras que en 2015-2016 era de 9 y en 2016-2017 era de 13.

En cuanto al porcentaje de doctores que imparten en el Título ha pasado de un 56 % en 2015-2016 a un 54 % en el curso 2016-2017 hasta un 65 % en el 2017-2018, superando así de manera positiva lo previsto en la memoria del Título. En cuanto a los profesores acreditados en el curso 2017-2018 se alcanza a un 18 %, mientras que en 2015-2016 era de un 20 % y en el curso 2016-2017 de un 25 %. Esta Comisión considera que debe impulsarse la acreditación del profesorado.

El porcentaje de profesores a tiempo completo en este Grado ha sido para el curso 2017-2018 del 35 %, inferior al 38 % al que se llegó en el curso 2016-2017 y superior al 22 % que hubo en curso 2015-2016, quedando como profesores a tiempo parcial en los respectivos cursos: 65%, 62 % y 78 %.

La adecuación del profesorado se refuerza al tener que obtener la "Venia Docendi" del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para poder impartir la docencia en el Centro Adscrito. En cuanto a los años de experiencia docente, un 55% del profesorado tenía menos de 3 años de experiencia docente, un 17% entre 3 y 5 años, y un 28% más de 5 años. No tienen sexenios.

La actividad investigadora del profesorado queda reflejada en la Memoria Anual del Centro para el curso 2017/18, así como su participación en el Plan de mejora e innovación docente:

Evidencia: PA06-CSI-E01-12-18. Entendemos que deben potenciarse los programas de innovación docente, ya que sólo se ha presentado un sólo proyecto en el curso 2017-2018. En cuanto a la formación del profesorado debe continuar desarrollándose promoviendo el uso de tecnología aplicada a la docencia y la formación en competencias docentes digitales.

Encuesta evaluación de actividad docente:

<http://centrosanisdoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente>

Se ha evaluado al 100% del profesorado del Grado en Derecho, la puntuación media del profesorado del Grado ha sido 4,30 sobre 5, siendo un poco inferior a la del curso académico anterior que fue de 4,47 sobre 5. La tasa de participación del alumnado ha sido de un 61% habiéndose producido un descenso con respecto al año académico anterior que fue de un 71%. Destacar la valoración de los ítems concretos de la encuesta de evaluación docente que se refieren a las metodologías seguidas y a la evaluación; tal valoración gira en torno a la puntuación de 4 sobre 5, lo que consideramos adecuado, siendo similares a los del curso anterior:

7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/ programa de la asignatura 4,38

9. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase 4,25

10. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje 4,21

20. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura 4,17

21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados 4,19

22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo en grupo, ...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura: 4,25

En relación con el desarrollo de un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, paralelo al Docencia, está prevista su implantación para el curso 2019/2020.

Fortalezas y logros

En general, alta participación del profesorado en las reuniones de programación y seguimiento del Grado, así como en las reuniones del Comité de Garantía Interna de Calidad del Grado.

Presentación por/al profesorado de la documentación que se le ha requerido en cuanto a guías específicas y fichas de ejercicios.

Elevado porcentaje de profesores doctores.

Se ha realizado encuesta de detección de necesidades de formación del profesorado.

Se ha realizado jornada específica sobre acreditación del profesorado.

Se ha realizado formación interna.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad: Bajo porcentaje de profesores acreditados.

Recomendación: Dar a conocer al profesorado los requisitos para la acreditación para tratar de mejorar el porcentaje de profesores doctores.

SGIC17/18-CSI-CriterioIV-Mejora01: Consolidar las jornadas específicas sobre acreditación del profesorado como jornadas periódicas anuales

Mejoras abiertas de cursos anteriores:

SGIC15/16-CSI-CriterioIV-Mejora01: Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos en el Plan Propio de Mejora Docente, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación.

SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora04: Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No hay recomendaciones

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

Durante el desarrollo del Grado, los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, aulas, recursos informáticos, instalaciones, equipamiento, salas de lectura, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Título.

Para el desarrollo de los tres primeros cursos de este Grado se ha dispuesto de tres aulas teóricas amplias, con ordenador, proyector de vídeo y acceso a Internet, para facilitar la labor docente del profesor. Los alumnos cuentan con red wifi en las aulas. Asimismo, han tenido a su disposición un aula de ordenadores y un salón de actos previa reserva.

El Centro cuenta con aulas para el desarrollo del Servicio de Idiomas, en el que se ofrece a los alumnos un programa de formación lingüística complementario en diferentes niveles de aprendizaje.

Para facilitar el desarrollo de la actividad académica, el centro dispone de los siguientes servicios para alumnado y profesorado:

Cafetería y Comedor.

Copistería / Reprografía.

Sala de profesores.

Despachos de profesores.

Salas de reunión.

Secretaría y zona de administración.

Salas expositivas.

Zonas de estudio.

Gimnasio.

La satisfacción con las infraestructuras, instalaciones físicas, equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título, ha sido de 3,75 sobre 5 para los profesores, algo inferior a la del año anterior que fue de 4,20 sobre 5, no obstante en los cuestionarios no se hacen observaciones sobre los aspectos concretos que pudieran mejorarse. La satisfacción del alumnado en este punto es de 4,21, superior al curso anterior que fue de 3,85 sobre 5. En presente curso se ha recibido una reclamación, que fue recibida el 15/02/2018, por el mal funcionamiento del proyector del aula 1.15. Se da traslado al servicio de informática y TIC, el 16/02/2018, se procede a cambiar el proyector. Posteriormente se recibe, el 04/04/2018, un queja en relación a que, a las 8.50, no estaba abierta la consejería y no puede imprimir unos apuntes que necesita para la clase de las 9. Se da traslado a Dirección y a Gerencia, y se responde el 05/04/2018, informando que la Consejería en la planta 0, abre a las 8.00, y que cuando no esté abierto el servicio de informática y TIC de la planta -1, puede hacer las impresiones en la planta 0.

La satisfacción con el servicio de biblioteca ha sido de 3,89 sobre 5 por parte del alumnado, siendo superior a la del año pasado que fue de 3,86 sobre 5, y de 2,83 sobre 5 por parte del profesorado, siendo superior a la del año anterior que presentó un 2,75 sobre 5, no obstante al no llegarse a 3 en este ítem, como mejora esta Comisión propone que la Dirección Académica de Grado comunique a los profesores la posibilidad de que soliciten manuales y monografías, así como cualquier otro recurso que sea necesario y que se les recuerde que tienen acceso a las revistas y recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide. En noviembre de 2017 se dio acceso a los recursos en línea de UPO al profesorado y alumnado. Por otra parte, para un mayor control por parte de Calidad de la bibliografía que se adquiere se incorporará en el procedimiento PA04-CSI, del manual de procedimientos, un nuevo indicador: números de títulos nuevos solicitados cada curso académicos/números de estos títulos nuevos que se adquieren para cada titulación. No ha habido quejas ni sugerencias en relación con el personal de biblioteca, que se considera suficiente para atender al alumnado actual del Grado.

La satisfacción con el Servicio de informática y TIC, es de una media de 3,33 sobre 5 en el profesorado del Grado en Derecho, algo inferior a la del año pasado que fue 3,70 sobre 5, y de 3,98 sobre 5 en el alumnado, mejorando la del año anterior que presentó un 3,70 sobre 5. Se ha ampliado la red wifi, tal y como se solicitó por parte del alumnado y profesorado, y al se ha invertido en nuevos y más equipos informáticos. Por su parte, el PAS otorga un 4,38 a este servicio, lo que se considera un dato positivo.

En el curso 2017/2018, el Departamento de Movilidad y Relaciones Externas cuenta con 3 personas adscritas al mismo, de apoyo para la gestión de acuerdos bilaterales, información y atención al alumnado y coordinación con el Área con competencias en Movilidad de la Universidad de adscripción. En cuanto al personal de gestión de prácticas externas, se cuenta con el Director de Comunicación y Relaciones Externas y con dos personas de apoyo. Este personal se considera suficiente para la gestión de la movilidad y de las prácticas.

En cuanto a las acciones de orientación académica y profesional, la valoración por parte del alumnado de los ítems 1 y 2 de las encuestas de satisfacción con el Centro sobre tales acciones ha sido para las acciones de orientación académica de 3,78 y para las de orientación profesional de 3,79. Se considera que el personal implicado en el desarrollo de tales acciones ha sido suficiente en el curso 2017/2018.

El Centro ha contado, durante el curso 2017/2018, con un campus virtual como sistema de apoyo al aprendizaje del alumno. A través de esta plataforma de acceso online, el alumno ha dispuesto de un sistema de consulta, acceso a apuntes y material complementario de cada módulo, calendario de actividades, así como la gestión de tutorías. No obstante, por la relevancia que posee dentro de la actividad docente aplicada del Centro Universitario San Isidoro, se destaca el desarrollo del proyecto "Campus virtual G Suite como apoyo a la docencia presencial" (Director: Dr. David Polo Serrano).

El personal de apoyo y de administración y servicios asociado al Título ha sido suficiente y adecuado para este curso. La satisfacción con el mismo ha sido de 3,83 sobre 5 por parte del PDI, superior a la del curso pasado que fue de 3,70 sobre 5, y de 4,36 sobre 5 por parte del alumnado, superior a la del año anterior que fue de 4,18.

El Consejo de Gobierno del CSI, de 17 de julio de 2017, aprobó el Documento de Política de Personal de Administración y Servicios, y el Comité de Dirección CSI, de 5 de diciembre de 2017, su desarrollo. Se considera que es preciso un responsable para la ejecución y control del desarrollo de esta política. Aún no se ha llevado a cabo la evaluación por competencias del Personal de Administración y Servicios.

El personal de administración y servicios ha valorado la formación recibida con un 3,77 sobre 5, cumpliéndose el compromiso 20 de la Carta de Servicios.

Los resultados de las encuestas de satisfacción pueden consultarse en:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

Fortalezas y logros

Alta valoración del personal de administración y servicios, por el alumnado y profesorado.
Alta valoración de la orientación académica y profesional por parte del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Recomendación: Facilitar la detección de fallos en los equipos informáticos del Centro

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora01: Facilitar la detección de fallos en los equipos informáticos del Centro.

Recomendación: Dar soporte a la docencia presencial a través de Google Suite

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora02: Dar soporte a la docencia presencial a través de Google Suite.

Debilidad: Falta de agilidad en el desarrollo, ejecución y control de la Política del Personal de Administración y Servicios

Recomendación: Asignar un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la Política del Personal de Administración y Servicios

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora03: Asignar un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios

Recomendación: Incorporar un Servicio de Deportes en el Centro, quedando reflejado en la Carta de Servicios.

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora04: Necesidad de incorporar un Servicio de Deportes en el Centro, quedando reflejado en la Carta de Servicios.

Debilidad: Baja valoración de la satisfacción con la movilidad por el alumnado

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05: Necesidad de aumentar el número de plazas de movilidad internacional.

Debilidad: Baja valoración de la satisfacción del profesorado con la biblioteca

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora06: Comunicación de la Dirección Académica de Grado a los profesores la posibilidad de que soliciten manuales y monografías, así como cualquier otro recurso que sea necesario y recordatorio de que tienen acceso a las revistas y recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No ha recomendaciones.

VI. Indicadores y resultados.

Análisis

El SGIC del Título cuenta con un número suficiente de indicadores para realizar el correspondiente seguimiento del Título, habiéndose cuantificado ya para este curso 2017/18 la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

Para el curso 2018-2019, una vez desarrollada una revisión completa del Manual de Procedimientos del sistema de garantía interna de calidad del Centro, en el marco de las acciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y bajo su coordinación, se introducirán nuevos indicadores, tal y como se refleja en la [Evidencia adicional nº 1](#).

Fortalezas y logros

Inclusión de la cuantificación de la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
Se ha mejorado el sistema de información para la Dirección, creando un cuadro de mando integral para la Calidad para este Grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tanto las debilidades como las decisiones de mejora se han puesto de manifiesto en los apartados previos y además se comentarán en la valoración de los correspondientes indicadores.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No hay recomendaciones

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)

Código	Descripción del indicador	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Análisis de IRS*
Acceso, admisión y matriculación						
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	GDERECHO	80	70	70	

PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	GDERECHO		40%	40%	51%		No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias.
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos	GDERECHO		2 días	15 días	15 días		
	Movilidad	GDERECHO				10 días		

Valoración de los indicadores

El incremento de acciones de captación en el Centro han tenido un efecto positivo. Los resultados en cuanto a cobertura de las plazas han subido, lo que se considera un efecto positivo por ser el tercer año de impartición en el Centro del Grado en Derecho.
El tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos se mantiene igual para el curso académico 2017-2018, lo que se considera positivo, aunque con índice de mejora.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	GDERECHO		51,61%	60,71%	61,10%		No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC04-IN02	Variación del número de matriculas de nuevo ingreso.	GDERECHO		NO PROCEDE	-14,29%	22,00%		
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	GDERECHO		6/80=0,08	17/70=0,24	22/70=0,31		
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	GDERECHO		12,90%	7,14%	PAU 14,71% TS N/A TG N/A SP 100%		
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	GDERECHO		M 41,94% H 58,06%	M 64,29% H 35,71%	M 58,3% H 41,7 %		
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.			4,08	4,23	4,22		
PC04-IN07	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GDERECHO		106/80	102/70	104/70=1,49		
PC04-IN08	Número de graduados por curso académico	GDERECHO		NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE		

Valoración de los indicadores

Se considera como "demanda" al número total de peticiones del Grado, por lo que se ha incorporado el resultado del indicador, de conformidad con dicha consideración.
Las acciones de captación se han intensificado y revisado, respecto al curso anterior, debe seguirse en esta línea. La cifra de demanda, finalizada la matrícula efectiva, fue en 2015-2016 de 32/80 = 0,4, en 2016-2017 de 28/70 = 0,4 y en 2017-2018 de 36/70 = 0,51.
Destacar la valoración positiva de los alumnos con las Jornadas de Puertas abiertas, que se mantiene respecto al curso anterior.

Orientación a los estudiantes

PC05	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.							No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC10	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.							

Planificación y desarrollo de las enseñanzas

PC06	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.							No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
------	---	--	--	--	--	--	--	--

Evaluación del aprendizaje

PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS			0	0	2		No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias.
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS			0%	0%	100%		
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS			0%	0%	0%		

Valoración de los indicadores

Aún cuando la orientación al estudiante no tiene indicadores numéricos asignado para el presente curso, se ha procedido a la medición de la satisfacción por parte del alumnado de dicha orientación, obteniéndose un 3,78 sobre 5, en la orientación académica, y un 3,79 sobre 5, en la orientación profesional.

No ha habido incidencias, lo que supone por sí un dato muy satisfactorio. Destacar que todos los grupos de interés, son informados del mecanismo correspondiente para poder llevarlas a cabo

http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=1435

En particular, los alumnos han sido informados expresamente, dentro del Programa de Bienvenida en los estudios, por los Responsables de Calidad de cada Grado, de la existencia del Buzón IRSF.

Movilidad

PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida por Título que participan en programas de movilidad internacional	GDERECHO		0%	0%	3,8%		No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional	GDERECHO		0,00%	5,88%	7,5%		
PC08-IN03	Relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título	GDERECHO		0	5/6=0,83	1/10=0,1		
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	GDERECHO		SD	3,25 escala 1-5	3,61 escala 1-5		

PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	GDERECHO		0,00%	0,00%	NO PROCEDE	
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	GDERECHO		0,00%	0,00%	NO PROCEDE	
PC08-IN07	Relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	GDERECHO		0	0	NO PROCEDE	

Valoración de los indicadores

En lo que respecta al curso académico 2017-2018, segundo año en el que se pone en marcha la movilidad internacional con el programa Erasmus +, el pasado 26 de noviembre de 2017, el Director del Área de Relaciones Internacionales de la UPO, impartió una reunión informativa para los interesados en realizar una estancia internacional en el curso 2018-2019.

En el curso 2017/2018, se han ofertado en el Grado en Derecho 10 plazas en 4 destinos, para 2018/2019 (Università degli Studi di Teramo/ Università degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria –Italia-/ Erzincan University –Turquia-/ Université de Caen Normandie –Francia-). Solo 1 alumno ha solicitado la beca, la cual la disfrutará durante el curso 2018-2019.

Aún cuando la valoración de los programas de movilidad es adecuada tanto para los alumnos (3,61 sobre 5), como para los profesores (3,60 sobre 5), se van a activar acciones de mejora para una mayor información al alumnado e incremento de destinos y plazas.

Prácticas							
PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	GDERECHO		NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	GDERECHO		NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	GDERECHO		NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	GDERECHO		NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	GDERECHO		NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	

Valoración de los indicadores

No procede su valoración, puesto que se trata del tercer año de implantación del Título. Las prácticas curriculares en el Grado en Derecho se realizan en cuarto curso.

Inserción Laboral							
PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	GDERECHO		NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Valoración de los indicadores

No procede a su valoración, puesto que se trata del segundo año de implantación del Título.

Resultados Académicos							
PC12-IN01	Tasa de rendimiento			78,59%	83,40%	80,50%	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC12-IN02	Tasa de abandono			NO PROCEDE	NO PROCEDE	21,88% (7/32)	
PC12-IN03	Tasa de eficiencia			NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PC12-IN04	Tasa de graduación			NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PC12-IN05	Tasa de éxito			87,30%	89,27%	89,85%	

Valoración de los indicadores

Las tasas que pueden compararse, con las de cursos previos, son la de rendimiento y la de éxito, reflejando una valoración positiva. La tasa de abandono si bien no puede compararse con la de años anteriores, resulta elevada, lo que puede deberse, entre otros factores, al carácter privado del Centro adscrito.

Si comparamos las tasas de rendimiento y de éxito del Grado en Derecho del Centro adscrito en el curso 2017/2018, que fueron de 80,50 % y 89,85 %, respectivamente, con las del Grado en Derecho, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que fueron del 80,4% respecto a la tasa de rendimiento y 87,3% respecto a la de éxito, comprobamos que son muy similares a las de la Universidad Pablo de Olavide, con todas las reservas que haya que hacer en esta comparación, dado que en este Centro sólo considera los tres primeros cursos y, además, el número de alumnos varía en gran medida. No obstante, significativo resulta que la tasa de abandono del Grado en Derecho del Centro adscrito es de 21,88 %, superior a la del Grado en Derecho, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, cuya tasa es de 14,8%.

Tramitación de títulos							
PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.			NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Valoración de los indicadores

No procede a su valoración, puesto que se trata del tercer año de implantación del Título.

Personal							
PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	GDERECHO		22%	38%	35%	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.			78%	62%	65%	
PA03-IN03	Porcentaje de profesores doctores.			56%	54%	65%	
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación			4,14	3,5	3	
				escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	
				100,00%	83,33%	70,59%	
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación			4,3	4,09	3,77	
				escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	
				100%	100%	100%	
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.			NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	

PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.		NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.		NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.		NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	

Valoración de los indicadores

Se cumplen los compromisos establecidos en la Memoria de Modificación por el Centro en cuanto al ratio profesor/alumno de 1/25. Asimismo se cumple el compromiso de que el 50% de créditos sean impartidos por profesores doctores, y se supera el 50% de doctores. El 35 % del profesorado se encuentra contratado a tiempo completo y el 65 % a tiempo parcial, lo que para los tres primeros años se considera suficiente.

En las encuestas de satisfacción del profesorado con el Centro, el profesorado del Grado de Derecho otorga un 3 sobre 5 al programa de formación, por lo que se requiere seguir actuando en este ámbito y recordarles que pueden participar en el Plan de mejora e innovación docente.

El PAS otorga un 3,77 sobre 5 a la valoración de la formación.

Destaca, el alto grado de participación en las encuestas del PAS, y un descenso en las del PDI, aunque se mantiene dentro de unos parámetros positivos.

En cuanto al procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, se encuentra pendiente de elaboración, estando previsto para 2019/2020.

Recursos*							
PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.			5,6	6,7	4,55	
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).			NO PROCEDE	2,81 (M)	S/D*	
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.			16	8,1	10	
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.			2,7	4,1	4,6	
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.			70%	80%	90%	
PA06-IN06	Número de ejemplares adquiridos	GDERECHO		29	11	11	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PA06-IN07	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)					16951**	
PA06-IN08	Número de títulos disponibles	GDERECHO		237	248	284	

Valoración de los indicadores

Los indicadores PA06-IN01, PA06-IN03, PA06-IN04, PA06-IN05, valoran datos correspondientes al conjunto del Centro.

El número de ejemplares disponibles es bajo, por lo que este indicador debería mejorar en años sucesivos.

* Tal y como se recomendó el curso académico anterior, se ha realizado una reorganización y actualización de los ejemplares disponibles en biblioteca, por tanto, consideramos que no procede realizar un análisis de tendencia.

**Hay que tener en cuenta que según el Convenio de adscripción, los alumnos y profesores del Centro adscrito accederían a recursos bibliográficos de la Universidad de adscripción.

Satisfacción de grupos de interés							
PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	GDERECHO		PAS	PAS	PAS	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
				4,8	4,45	4,15	
				escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	
				100%	100%	100%	
				ALU	ALU	ALU	
				4,36	4,41	4,26	
				escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	
				69,00%	76,47%	59,26%	
				PDI	PDI	PDI	
				4,22	4,00	3,75	
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	GDERECHO		4,52	4,47	4,30	
				escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	
				100,00%	83,33%	70,59%	
				74%	71%	61%	

Valoración de los indicadores

En cuanto a las encuestas de satisfacción del PAS, en línea con años anteriores, la participación es del 100%, y la satisfacción con el Centro es alta, 4,15. En los cursos anteriores fue de 4,8 (2015-2016) y 4,45 (2016-2017).

Si bien la valoración descende en el resto de grupos de interés, los indicadores siguen siendo positivos. Asimismo, descende la participación, aunque dentro de parámetros positivos, debe realizarse acciones para romper la tendencia que se observa a la baja.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia es positivo.

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

Análisis

Sin perjuicio de lo comentado en este punto en el Autoinforme del Grado 2015-2016, así como en el presente Autoinforme, el tratamiento de las recomendaciones del informe de modificación, puede consultarse en el plan de mejora del curso 2017-2018

<http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>

VIII. Plan de mejora del Título.

Análisis

Se adjunta anexo.

PLAN DE MEJORA CURSO 18/19

UNIVERSIDAD: CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

TÍTULO:	GRADO EN DERECHO																				
ID MINISTERIO:	2501091																				
FECHA DE REVISIÓN:	abr-19																				
CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID ORIGEN	ID CRITERIO	AÑO	ID TIPO DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE					
MOD15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora01	2	4	2016	1	Se recomienda que, dado que la memoria originalmente verificada incluye en este apartado el número de plazas ofertadas para la titulación por la Universidad Pablo de Olavide, se incorporen las plazas que se ofertarán en el Centro Adscrito	Ver observaciones		MOD15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora01 En cuanto al número de plazas ofertadas, constan en el punto 1.3.2. Centro universitario San Isidoro, de la Memoria de modificación del Grado en Derecho, concretamente en el punto 1.3.2.1., que hace referencia a 80 plazas. Es en ese apartado donde se habilita una casilla para hacer constar el número de plazas.	http://centrosanidoro.es/wp-content/images/memorias-verificacion/memoria-verificada-grado-derecho.pdf			100%	06/04/2015	06/04/2016	S	06/04/2016					
MOD15/16-CSI-Criterio04-R02-Mejora01	2	4	2016	1	Se especifican las condiciones de matrícula en el mismo (presentación a través del Centro Único Académico y proceso de matrícula específico del centro).	Presentación oficial de memoria de Modificación del Título, actualizando la información sobre las condiciones de la matrícula.	Con la incorporación a la memoria de la información solicitada, se atiende a la recomendación	MOD15/16-CSI-Criterio04-R02-Mejora01 En cuanto a las condiciones de matrícula, se detallarán en la próxima modificación de la Memoria; no obstante, el alumnado queda informado de las mismas a través de la web del Centro http://www.centrosanidoro.es/page_46-347		Equipo de dirección (CS)	Presentación oficial de la memoria de modificación	0%	06/04/2015	31/07/2020	N						
MOD15/16-CSI-Criterio05-R01-Mejora01	2	5	2016	1	Debe modificarse la memoria en lo tocante a la "Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos (competencias) del Título", que en la propuesta vienen referidas a una titulación diferente (Administración y Dirección de Empresas)	Presentación oficial de memoria de Modificación del Título, corrigiendo el error material detectado, haciendo referencia al Grado en Derecho	Con la incorporación a la memoria de la información solicitada, se atiende a la recomendación	MOD15/16-CSI-Criterio05-R01-Mejora01 En relación con ese apartado, se trata de un error de transcripción, debiéndose entender que la referencia lo es al Grado en Derecho, objeto de la Memoria.		Equipo de dirección (CS)	Presentación oficial de la memoria de modificación con la información rectificada	0%	06/04/2015	31/07/2020	N						
MOD15/16-CSI-Criterio06-R01-Mejora01	2	6	2016	1	Se recomienda incluir información agregada del número de sexenios, en su caso, que ostente el profesorado disponible para los dos primeros años de implantación del título en el Centro Adscrito y del número de años de experiencia docente	Incluir información solicitada en el Autoinforme del Título del curso 2017/2018.	Con la incorporación al Autoinforme de la información solicitada, se atiende a la recomendación. Sin perjuicio de ello, en la próxima memoria de modificación se actualizará dicha información		http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autonformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/	Equipo de dirección (CS)	Autoinforme con la información incorporada	100%	06/04/2015	15/04/2019	S	15/04/2019					
MOD15/16-CSI-Criterio06-R02-Mejora01	2	6	2016	1	Se recomienda especificar los mecanismos de que dispone el título (grupos del Centro en el que se proyecta impartir o propios de la Universidad de adscripción que resulten de aplicación) para asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo respetará, en particular, los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con diversidad funcional.	Incluir información solicitada en la próxima Memoria de Modificación del Título.	Con la incorporación a la memoria de la información solicitada, se atiende a la recomendación	MOD15/16-CSI-Criterio06-R02-Mejora01 En la contratación del profesorado y del personal de apoyo, se garantizarán los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con diversidad funcional, atendiendo a la Ley Orgánica 3/2007 y al Real Decreto Legislativo 1/2013. En particular, la contratación del profesorado se realiza atendiendo a los principios de igualdad, capacidad y mérito a los que se refieren los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, así como el Reglamento de Régimen Interno del Centro, previa valoración de la candidatura por el Consejo de Gobierno de la Universidad y concesión de la Venia Docendi por el Rector de la Universidad. Sin perjuicio de lo anterior y en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se va a proceder a la elaboración y aprobación de un Plan de Igualdad en el que se fijarán objetivos de igualdad o alcanzar, estrategias y prácticas a adoptar. Los mecanismos a los que se refiere la recomendación se especificarán en la próxima Memoria de Modificación del Título		Equipo de dirección (CS)	Presentación oficial de la memoria de modificación con la información incorporada, referida, en particular, al Plan de Igualdad.	0%	06/04/2015	31/12/2021	N						
MOD15/16-CSI-Criterio06-R03-Mejora01	2	6	2016	1	La propuesta refiere la existencia de un número y perfiles de personal de apoyo disponible para la implantación del título, que aparece vinculado a una "Tusuda". Se recomienda aclarar si se trata de un error material y dicho personal presta sus servicios en el Centro San Isidoro.	Presentación oficial de memoria de Modificación del Título, corrigiendo el error material detectado, haciendo referencia al Grado en Derecho en el Centro Universitario San Isidoro	Con la incorporación a la memoria de la información solicitada, se atiende a la recomendación	MOD15/16-CSI-Criterio06-R03-Mejora01 En cuanto a la referencia a la Escuela, se trata claramente de un error de transcripción, ya que la referencia debe hacerse al Centro adscrito		Equipo de dirección (CS)	Presentación oficial de la memoria de modificación con la información modificada.	0%	06/04/2015	31/07/2020	N						
MOD15/16-CSI-Criterio06-R04-Mejora01	2	6	2016	1	Se recomienda valorar adecuadamente si dos bibliotecarios/as resultan suficientes para prestar servicio al número de estudiantes (80), previstos para el primer año de implantación del título	Valorar la adecuación del personal de biblioteca en el Autoinforme de Seguimiento anual del Grado.	Dado que el número de alumnos en el Grado varía cada curso académico, se considera que la valoración de la adecuación del personal de biblioteca debe hacerse anualmente en Autoinforme de Seguimiento del Grado.		http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autonformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/	Equipo de dirección (CS)	Autoinforme con la información incorporada	100%	06/04/2015	15/04/2019	S	15/04/2019					

MOD15/16-CSI-Criterio06-R05-Mejora01	2	6	2016	1	Se deben prever mecanismos que permitan la incorporación del personal de biblioteca necesario para atender a los estudiantes del Grado en Derecho en el Centro San Isidro en los sucesivos años tras el de la implantación del título, así como los sistemas que garanticen los principios de igualdad y no discriminación en las contrataciones futuras de este tipo de personal.	Incluir los mecanismos referidos en la próxima Memoria de Modificación del Título	Con la incorporación a la memoria de la información solicitada, se atiende a la recomendación	MOD15/16-CSI-Criterio06-R05-Mejora01 La detección de necesidad de contratación del personal de administración y servicios, incluido el de biblioteca se lleva a cabo por la Gerencia del Centro Adscrito, atendiendo, como criterios principales, a la satisfacción de los grupos de interés con el servicio, en encuestas y reuniones, análisis del buzoneo R05, evaluación por competencias del personal, así como carga de trabajo del mismo. Además, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se va a proceder a la elaboración y aprobación de un Plan de Igualdad en el que se fijarán objetivos de igualdad a alcanzar, estrategias y prácticas a adoptar. Los mecanismos a los que se refiere la recomendación se especificarán en la próxima Memoria de Modificación del Título	Gerencia CSI	Presentación oficial de la memoria de modificación con la información incorporada.	0%	06/04/2015	31/07/2020		N	
MOD15/16-CSI-Criterio07-R01-Mejora01	2	7	2016	1	Se recomienda que se reflejen exclusivamente las instalaciones y servicios que estarán vinculados, de modo exclusivo o compartido, al título al que se refiere la propuesta o, alternativamente, que se especifiquen cuáles de todos los espacios y servicios disponibles en el Centro se vinculan al Grado en Derecho.	Presentación oficial de memoria de Modificación del Título, reflejando las instalaciones servicios que estarán vinculados, de modo exclusivo o compartido, al Grado en Derecho.	Con la incorporación a la memoria de la información solicitada, se atiende a la recomendación	MOD15/16-CSI-Criterio07-R01-Mejora01 Sin perjuicio de que la información solicitada se incorpore a la próxima memoria de modificación, las instalaciones servicios vinculados al Grado en Derecho, se contienen en los Autoinformes de Seguimiento del Título de cada año http://centrosanisdoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autofomres-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/	Equipo de dirección (CSI)	Presentación oficial de la memoria de modificación	0%	06/04/2015	31/07/2020		N	
MOD15/16-CSI-Criterio07-R02-Mejora01	2	7	2016	1	Actualizar la normativa correspondiente al RD 412/2014 de 6 de junio.	Presentación de memoria Modifica actualizando a normativa de 6 de junio.	La actualización al RD 412/2014, de 6 de junio, se realizó en la próxima memoria de Modificación del Título	MOD15/16-CSI-Criterio07-R02-Mejora01 Aun cuando la memoria será actualizada al RD 412/ 2014, de 6 de junio, la información actualizada al mismo, ya se encuentra en la web del Centro: http://centrosanisdoro.es/admisiones/proceso-de-admision/	Equipo de Dirección CSI	Actualización requerida en Memoria Modifica	0%	06/04/2015	31/07/2020		N	
SGIC15/16-CSI-CriterioI-Mejora01	5	I	2016		Según informe de auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, "no se evidencia que la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidro, incluidos en la Carta de Servicios, sean conocidos de manera adecuada entre el colectivo RD, PAS y estudiantes", aunque estos colectivos "saben localizar en la web la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidro, incluidos en la Carta de Servicio".	Hacer referencia en las Jornadas de Calidad, de forma específica, a la Política y Objetivos de Calidad del Centro San Isidro, incluidos en la Carta de Servicios.	La difusión de la política y objetivos de calidad del Centro en las jornadas de calidad, permitirá su conocimiento entre los grupos de interés.	SGIC15/16-CSI-CriterioI-Mejora01 En las Jornadas de Calidad del Centro, con fecha octubre de 2016, se ha informado de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, incluidos en la Carta de Servicios. Adicionalmente, la divulgación al alumnado se ha realizado en cada grupo por parte de los Responsables de calidad de cada Grado, durante la última semana de mayo de 2017. La divulgación a los profesores de cada Grado, se ha realizado al término de las reuniones del mes de junio. La divulgación al personal de administración y servicios se ha realizado durante la última semana de julio. A cada grupo de interés se le sometió una pequeña encuesta, con el fin de que valoraran de 1 a 5 el interés de la Carta de Servicios, el servicio/compromiso que más le interesa. Documento Apuntador CSI Evidencia FE05-E05-01-18 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanisdoro.es)	Subdirector/a Calidad CSI	Información sobre Política y Objetivos de Calidad en las primeras Jornadas de Calidad del Centro	100%	21/10/2016	31/07/2017	S	22/10/2016	
SGIC15/16-CSI-CriterioI-Mejora02	5	II	2016		Según informe de auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, "no se evidencia que la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidro, incluidos en la Carta de Servicios, sean conocidos de manera adecuada entre el colectivo RD, PAS y estudiantes", aunque estos colectivos "saben localizar en la web la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidro, incluidos en la Carta de Servicio.	Publicar en la web del Centro un folleto divulgativo de la Carta de Servicios	Para una mejor asimilación de la política y objetivos de Calidad del Centro San Isidro, incluidos en la Carta de Servicios, se acuerda publicar en la web del centro un folleto divulgativo de la Carta de servicios del Centro.	http://centrosanisdoro.es/wp-content/uploads/2016/01/carta-servicios-csi2017.pdf	Subdirector/a Calidad CSI	Publicación en web de folleto divulgativo de la Carta de Servicios del CSI	100%	21/10/2016	31/03/2017	S	15/02/2017	
SGIC15/16-CSI-CriterioI-Mejora03	5	I	2016		No se encuentra publicado en la web del Centro el perfil del alumnado de nuevo ingreso.	Publicar el perfil del alumnado de nuevo ingreso en la web del Centro.	Con la publicación del perfil del alumnado de nuevo ingreso se da cumplimiento a la correlativa recomendación	SGIC15/16-CSI-CriterioI-Mejora03 http://centrosanisdoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidadperfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/	Subdirector/a Calidad CSI	Publicación en web del perfil de nuevo ingreso	100%	21/10/2016	31/03/2017	S	22/10/2017	
SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora01	5	II	2016		Facilitar al alumnado la asimilación de información en los primeros días de clase.	Dentro de las Jornadas de Bienvenida, realizar la difusión del Sistema de garantía interna de calidad, grupo por grupo, para una mejor asimilación del sistema, en el que se incluya en particular, más información sobre el buzoneo de incidencias, reclamaciones y sugerencia CSI, entre el alumnado.	Aunque la información general del Centro se le ofrece a todo el alumnado de nuevo ingreso del Centro de forma conjunta, el ofrecer información posteriormente grupo por grupo, facilita la asimilación de la misma, especialmente la relativa al sistema de calidad.	SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora01 Se han desarrollado las Jornadas de Bienvenida al comienzo del curso académico para todos los grupos del Título, haciendo referencia, entre otros temas, al Sistema de Garantía Interna de Calidad. En este sentido, se ha hecho especial hincapié en la utilidad del buzoneo de incidencias, reclamaciones y sugerencia CSI, tal como se planificó en Comité de Dirección del 5 de septiembre de 2016. Documento Apuntador CSI Evidencia PA06-CSI-E01-07-17 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanisdoro.es)	Subdirector/a Calidad CSI	Difusión de información grupo por grupo al alumnado	100%	06/09/2016	15/10/2016	S	07/10/2016	
SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora02	5	II	2016		Revisar, adecuar y mejorar el sistema de garantía interna de calidad del Centro	Revisión de los Manuales de Calidad del Centro.	El sistema de garantía interna de calidad del Centro se refleja en los Manuales de Calidad, además de en otra documentación. La revisión de los Manuales de Calidad es necesaria en la adecuación y mejora del sistema.	SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora02 La Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, ha desarrollado desde el curso académico 2016/17 la revisión del Manual General de Calidad y del Manual de Procedimientos. La propuesta de modificación supone que determinados procedimientos pasan a ser institucionales, así como la mejora de la totalidad de procedimientos. Esta reforma ha continuado durante el curso 2017/2018. El CSI debe adaptar sus Manuales de Calidad a los aprobados en Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO.	http://centrosanisdoro.es/calidad/	Subdirector/a Calidad CSI	Aprobación en Consejo de Gobierno del CSI del nuevo manual de procedimientos del sistema de calidad	100%	08/10/2016	15/04/2019	S	18/03/2019

SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora01	5	III	2016	Intensificar las acciones de difusión del Título con el objetivo de mejorar la captación de alumnos.	Desarrollar más acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso: Aumentar el número de visitas a centros y de centros. Mejora de la web del Centro.	Para la mejora de captación de alumnado son precisas acciones diversas para dar a conocer el Centro y así aumentar el alumnado de nuevo ingreso.	SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora01 Se han intensificado las acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso, tanto a nivel académico como comercial. Resumimos algunas de ellas: - Incremento del número de acciones de difusión exterior. En 2014/2015 fueron de 152, en 2015/2016 de 164 acciones y en 2016/2017 se realizaron 223. Dentro de estas acciones están las acciones promocionales en marketing ferial, las charlas informativas en centros de bachillerato y de formación profesional, las reuniones con los coordinadores y orientadores de los centros para detallarles la oferta formativa del Centro, y la propia visita de estos centros a las instalaciones del Centro Universitario. - Se han incrementado las acciones publicitarias, de cara a promocionar la marca. - Se han repartido folletos en papel, entrega de carpetas y productos con el logo del Centro. Documento Apuntador Evidencia Adicional 25 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).		Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	Incremento del número de acciones de captación.	100%	20/12/2016	31/07/2017	5	31/07/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora02	5	III	2016	Intensificar las acciones de difusión del Título con el objetivo de mejorar la captación de alumnos.	Desarrollar más acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso: Aumentar el número de visitas a centros y de centros. Mejora de la web del Centro.	Para la mejora de captación de alumnado son precisas acciones diversas para dar a conocer el Centro y así aumentar el alumnado de nuevo ingreso.	SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora02 Se ha incrementado la información referente a las salidas profesionales en la Web. Las mejoras de la Web se han hecho para hacerla más accesible y comunicativa.	http://centrosanidoro.es/grado-an-derecho/	Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	Incremento en la web, de la información del Título relevante para la captación	100%	20/12/2016	31/07/2017	5	31/07/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora03	5	III	2016	Hacer un mayor seguimiento del sistema de tutorías	Aprobar una ficha de tutoría estándar, en la que se incluya reflejando las acciones desarrolladas.	La aprobación de esta ficha facilitará y homogeneizará el seguimiento del sistema de tutorías.	SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora03 Los coordinadores han consensado y utilizado una ficha de tutoría estándar que facilita el seguimiento de las tutorías. Documento Apuntador Evidencia Adicional 9 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).		Director/a Unidad Docente CSI	Utilización de formato ficha tutorías	100%	20/12/2016	31/07/2017	5	31/07/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora04	5	III	2016	Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de adscripción.	Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de adscripción.	La Comisión de Estudios de Grado facilita la coordinación del Centro adscrito con la Universidad de adscripción.	SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora04 Se constituyó la Comisión de estudios de Grado con fecha 10 de mayo de 2017. Documento Apuntador Evidencia Adicional 10 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).		Equipo de Dirección CSI	Constitución de la Comisión de Estudios de Grado	100%	20/12/2016	31/05/2017	5	10/05/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora05	5	III	2016	Clarificar al alumnado el desarrollo competencial y procedimiento de evaluación de cada asignatura	Los profesores de cada asignatura, además de la Guía Docente general, desarrollarán una Guía específica más concreta, en las asignaturas impartidas, en la que se refleje con claridad el procedimiento de evaluación de la asignatura, que deberá responder a las competencias asignadas a las mismas, así como incluir un cronograma para mayor transparencia.	Con la guía docente específica de cada asignatura, se clarifica el procedimiento de evaluación de la asignatura, que deberá responder a las competencias asignadas a las mismas, así como incluir un cronograma para mayor transparencia.	SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora05 Las guías docentes específicas se elaboraron y publicaron en la plataforma interna a la que se accede con clave, en el curso 2016/2017. Documento Apuntador Evidencia Adicional 10 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es)		Dirección Académica de Grado del Título CSI	Publicación de guías docentes específicas en la plataforma interna	100%	20/07/2016	19/09/2016	5	19/09/2016
SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora06	5	III	2016	Clarificar al alumnado el desarrollo competencial y procedimiento de evaluación de cada asignatura	Los profesores de cada asignatura realizarán una ficha para los ejercicios de cada asignatura, en la que se hagan constar los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios para evaluarlos.	Con la ficha de ejercicios de cada asignatura, se ofrece información de los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios para evaluarlos.	SGIC15/16-CSI-CriterioIII-Mejora06 Las fichas de ejercicios se elaboraron y publicaron en la plataforma interna a la que se accede con clave, a partir del curso 2016/2017, con el formato que consta en el Documento Apuntador Evidencia Adicional 21 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).		Dirección Académica de Grado del Título CSI	Formato de ficha de ejercicio	100%	20/07/2016	19/09/2016	5	15/11/2016
SGIC15/16-CSI-CriterioIV-Mejora01	5	IV	2016	Baja participación del PDI en las acciones previstas en el Plan de Mejora Docente.	Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos en el Plan Propio de Mejora Docente, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación.	Con una mayor difusión del Plan de Mejora Docente debería incrementarse la participación del profesorado en el mismo	SGIC15/16-CSI-CriterioIV-Mejora01 El Plan de Mejora Docente se difundió en las jornadas de calidad llevadas a cabo durante el mes de octubre de 2016, sin embargo, esta mejora no se considera cerrada, ya que no se hizo difusión de dicho plan en las reuniones de la Dirección Académica de Grado		Director/a Centro CSI	Incremento de la participación del profesorado del Grado en el Plan de Mejora Docente	50%	01/09/2016	31/10/2016	N	
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora01	5	V	2016	Dotar de más recursos bibliográficos al Grado	Adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos.	La adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos es necesaria para el desarrollo de la docencia e investigación en el Centro.	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora01 Se adquirieron 11 nuevos ejemplares para este Grado durante el curso académico 2016/17, alcanzando el número de títulos disponibles un valor de 948.	http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2018/02/ccpe04-f02-autoinforme-seguimiento-gderecho-2016-2017.pdf	Gerencia CSI	Número de ejemplares adquiridos	100%	01/07/2016	15/12/2016	5	30/04/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora02	5	V	2016	Mayor cobertura de la red Wifi	Ampliar la red wifi.	La ampliación de la red wifi permite su disponibilidad en los nuevos espacios puestos a disposición del alumnado y del profesorado	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora02 La cobertura de la red wifi se amplió un 10% alcanzando para este curso un 80%	http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2018/02/ccpe04-f02-autoinforme-seguimiento-gderecho-2016-2017.pdf	Gerencia CSI	Porcentaje de cobertura de la red wifi	80%	19/09/2016	31/12/2016	5	01/02/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora03	5	V	2016	Adecuación de los recursos	Incorporación de salas/trabajo en equipo.	La incorporación de una sala de trabajo en equipo permitirá al alumnado la elaboración de trabajos en grupo en un espacio distinto a biblioteca	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora03 Se puso a disposición del alumnado una sala de trabajo en equipo, como consta en la memoria de Junta de Unidad Docente, curso 2016-2017 Documento Apuntador Evidencia Adicional 12 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).		Gerencia CSI	Puesta a disposición de una sala para el alumnado	100%	19/09/2016	31/12/2016	5	31/12/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora04	5	V	2016	Adecuación de los recursos	Ampliación de la plantilla del PALS, para atender el mayor número de alumnos consecuencia de la implantación del Grado.	Se considera necesaria la incorporación de personal al Servicio de Movilidad CSI para la adecuada gestión de éste	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora04 Se incorpora una persona al Servicio de Movilidad CSI. Documento Apuntador CSI Evidencia: PA03-CSI-002-09-17 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es)		Gerencia CSI	Incorporación de una persona al servicio de movilidad	100%	20/12/2016	31/01/2017	5	01/02/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora05	5	V	2016	Adecuación de los recursos	Desarrollo y mejora de la web del Centro y del campus virtual.	La mejora de los contenidos de la web supone mayor información a los grupos de interés.	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora05 Las modificaciones realizadas en la web en el año académico 2016/2017 son las siguientes: - Se ha aumentado significativamente el número de secciones de la web para facilitar la navegación por la misma. - Se ha acometido un diseño responsive para adaptar el interfaz a los diferentes dispositivos de consulta. - Se han incorporado los ítems solicitados en la diferente documentación de la DUA. - Se ha incluido nuevo material gráfico. - Se ha incorporado un formulario para que las empresas pidan alumnos en prácticas. - Se han creado apartados específicos para Calidad de cada Título	http://centrosanidoro.es/	Director/a Centro CSI	Contenido de la web	100%	01/09/2016	30/06/2017	5	31/01/2017

SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora06	5	V	2016	Necesidad de programar y difundir los programas de movilidad académica	Programación y difusión de los programas de movilidad académica.	La programación y difusión de los programas de movilidad académica permite la puesta en marcha de los mismos y la información acerca de ésta	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora06 Se han realizado acciones de difusión del Programa de Movilidad, tales como las jornadas de presentación del programa (21/11/2016 y 26/05/2017) a todos los alumnos. También se ha descrito el contenido del Programa de Movilidad en el Programa de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso. Documento Apuntador CSI Evidencia Adicional 24 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es)	Servicio de Movilidad CSI	Realización de jornadas de movilidad	100%	01/09/2016	30/06/2017	5	30/06/2017	
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora07	5	V	2016	Necesidad de ampliar información sobre movilidad en web	Ampliación de la información sobre movilidad disponible en la página web	La creación de un apartado específico en la web para movilidad hará más accesible la información sobre este servicio	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora07 Creación de un apartado específico en la web para movilidad	http://centrosanidoro.es/web-universitaria/erasmus-plus/	Servicio de Movilidad CSI	Contenido de la web	100%	01/09/2016	31/10/2016	5	25/10/2016
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora08	5	V	2016	Necesidad de intensificar los contactos con la Universidad Pablo de Olavide, en el ámbito de la movilidad.	Intensificar los contactos con la Universidad Pablo de Olavide, en el ámbito de la movilidad.	Mejorar la información al alumnado sobre la movilidad	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora08 Personal del ARIC de LUPO realiza varias visitas al Centro Adscrito con el objetivo de informar a los alumnos del Centro sobre diferentes aspectos del Programa Erasmus+. Documento Apuntador CSI Evidencia Adicional 24 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es)	Servicio de Movilidad CSI	Visita servicio ARIC de LUPO al CSI	100%	01/09/2016	30/06/2017	5	26/05/2017	
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora09	5	V	2016	Necesidad de intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.	Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.	La firma de más acuerdos bilaterales con universidades europeas en el marco del programa Erasmus+ permitirá ampliar la oferta para el alumnado.	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora09 Durante el curso académico 2016/17 se establecen diversos contactos con universidades europeas, llegándose a la firma con dos universidades, con seis plazas, tal como consta en la evidencia PC08-CSI-E01-11-16 del documento apuntador CSI.	Servicio de Movilidad CSI	Al menos dos convenios de movilidad firmados	100%	20/12/2016	31/07/2017	5	31/07/2017	
SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora01	5	I	2017	Alguno de los contenidos de la web requeridos por el programa implanta deben incorporarse con mayor claridad	Ajustar el contenido de la web en lo que sea necesario, a los requerimientos del programa implanta: Servicios de gestión.	Con fecha 24 de julio de 2017 la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, acuerda aceptar la invitación de la DAVA, para presentarse al Programa Piloto de Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Por ello es preciso ajustar el contenido de la web a los requerimientos de dicho programa.	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora01 Se incorporan con más claridad contenidos requeridos por el programa implanta.	Subdirector/a Calidad CSI	Contenido incorporado	100%	24/07/2017	31/12/2017	5	15/01/2018	
SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora02	5	I	2017	Alguno de los contenidos de la web requeridos por el programa implanta deben incorporarse con mayor claridad	Ajustar el contenido de la web en lo que sea necesario, a los requerimientos del programa implanta: Profesorado	Con fecha 24 de julio de 2017 la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, acuerda aceptar la invitación de la DAVA, para presentarse al Programa Piloto de Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Por ello es preciso ajustar el contenido de la web a los requerimientos de dicho programa.	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora02 Se incorporan con más claridad contenidos requeridos por el programa implanta.	Subdirector/a Calidad CSI	Contenido incorporado	100%	24/07/2017	31/12/2017	5	15/01/2018	
SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora01	5	II	2017	No se mide en términos cuantitativos la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional	Tomar como indicadores del correspondiente procedimiento, la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional, lo que presupone la modificación de los cuestionarios de satisfacción.	Con la inclusión de los indicadores sobre orientación académica y profesional, en las encuestas de satisfacción con el Centro, se obtiene la valoración con estos servicios, necesarias para su posterior análisis y mejora.	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora01 Los cuestionarios de satisfacción del alumnado con el Título y el Centro se modifican en el sentido de incorporar los ítems 1 y 2 relativos a la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional: acta de la sesión nº 58 de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros LUPO de 14 de julio de 2017, adaptándose a ello los cuestionarios del Centro Adscrito en abril de 2017	Subdirector/a Calidad CSI	Ítems incorporados	100%	14/07/2017	30/04/2018	5	30/04/2018	
SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora02	5	II	2017	Mejorar el sistema de información para la dirección, creando un Cuadro de Mando Integral de calidad común para todos los grados, completando la información actual.	Desarrollar un Cuadro de Mando Integral de Calidad.	Con el desarrollo de un nuevo cuadro de mando integral de indicadores de calidad, se facilita a la dirección y a los agentes autorizados el acceso a información, así como el control de la misma y su análisis.	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora02 Se desarrolla un nuevo cuadro de mando integral de indicadores de calidad con información para la dirección, y se pone a disposición de la dirección. Documento Apuntador Evidencia Adicional 13 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).	Subdirector/a Calidad CSI	Cuadro de mando desarrollado	100%	06/02/2018	31/12/2018	5	20/12/2018	
SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora03	5	II	2017	Cierta retraso en la aprobación del autoinforme 2016/17 respecto a la planificación prevista.	Aprobar el autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre)	Con la aprobación del autoinforme en el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso académico que se valora, se facilita su revisión así como las mejoras del curso siguiente.	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora03 No se logra cumplir esta mejora, ya que el autoinforme de seguimiento del curso 2017/18 se aprueba en Consejo de Gobierno de abril de 2019	Subdirector/a Calidad CSI	Informe aprobado en fecha	0%	06/02/2018	31/12/2018	N		
SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora04	5	II	2017	Cierta dificultad en el uso del documento apuntador actual que sostiene las evidencias del sistema.	Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso.	Con la mejora del documento apuntador se facilitará su uso.	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora04 No se cumple esta mejora, ya que el Centro está pendiente de la aprobación de la reforma de los procedimientos, por lo que cuando tenga lugar la misma se valorará la oportunidad de la medida, teniendo en cuenta además que para la presentación al Programa implanta, el Centro utilizó un documento apuntador diferente (basado en DRIVE), cuya utilidad debería contrastarse con el que viene siendo utilizado (basado en WEB con clave)	Subdirector/a Calidad CSI	Documento elaborado	0%	13/02/2018	31/03/2018	N		
SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora05	5	II	2017	Baja participación del alumnado en las encuestas realizadas sobre la difusión de la Carta de Servicios	Mejora de la estructura de la encuesta de difusión de la Carta de Servicios y nueva difusión de la Carta de Servicios.	Conocer el grado de conocimiento por el alumnado de la Carta de Servicios del Centro	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora05 Durante el curso 2017/18 se preparó un seminario especializado: "Sustituir Derecho y ADE: como tener datos y salidas profesionales", que se desarrolló a demanda de centros de bachillerato y de formación profesional que lo solicitaron, según Informe sobre acciones de información, difusión y promoción del curso 2017/2018 Documento Apuntador CSI Evidencia Adicional 24 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es)	Subdirector/a Calidad CSI	Conocimiento de la carta de servicios del CSI > 50%	0%	14/07/2017	30/06/2019	N		
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora01	5	III	2017	Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este Título	Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este Título	Focalizar las acciones de captación al futuro alumnado de ADE	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora01 Durante el curso 2017/18 se preparó un seminario especializado: "Sustituir Derecho y ADE: como tener datos y salidas profesionales", que se desarrolló a demanda de centros de bachillerato y de formación profesional que lo solicitaron, según Informe sobre acciones de información, difusión y promoción del curso 2017/2018 Documento Apuntador CSI Evidencia Adicional 24 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es)	Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	Seminario realizado	100%	20/09/2017	30/06/2018	5	30/06/2018	
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora02	5	III	2017	Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este Título	Entregar más material promocional en las acciones de captación	Aumentar el grado de cobertura de las plazas	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora02 Durante el curso 2017/18 se entregaron en los centros visitados y a los responsables y estudiantes de centros visitantes: folletos institucionales del Centro, dípticos generales, bolsas corporativas, carpetas y bolígrafos corporativos, según Informe sobre acciones de información, difusión y promoción del curso 2017/2018 Documento Apuntador CSI Evidencia Adicional 24 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es)	Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	Diversificación de material entregado	100%	20/09/2017	30/06/2018	5	30/06/2018	

SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora03	5	III	2017	Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este título	Mejorar las estrategias publicitarias y de comunicación.	Aumentar el grado de cobertura de las plazas	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora03 Durante el curso 2017/18 las estrategias publicitarias y de comunicación son desarrolladas por una parte, a través de dos empresas externas mediante acciones online en redes sociales, medios de comunicación y búsquedas orgánicas en Google (SEM y SMO). Por otra parte desde el propio Centro se realizan estrategias SMO en redes sociales, así como estrategias SEO de la web. Documento Apuntador Evidencia Adicional 24 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanisidoro.es).	Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	Estrategias puestas en marcha	100%	01/02/2018	30/10/2018	S	02/10/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora04	5	III	2017	Aún siendo bastante completo el seguimiento de los Directores Académicos de Grado, y su informe final, hay aspectos que deben ser desarrollados	Mejorar el seguimiento por parte de los Directores Académicos de Grado; dotar al formulario de informe final de más contenido para clarificar dicho seguimiento.	Con la aprobación de un formulario en el que se delimiten los contenidos del informe de la Dirección Académica de Grado, se clarifica el seguimiento del curso.	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora04 La aprobación del modelo normalizado definitivo de informe final anual de la Dirección Académica de Grado se aprobó en Junta de Unidad Docente el 10/06/2018. Documento Apuntador Evidencia Adicional 14 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanisidoro.es).	Director/a Unidad Docente CSI	Formato elaborado	100%	07/07/2017	30/06/2018	S	10/06/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora05	5	III	2017	Si bien se ha realizado un esfuerzo por el profesorado en el informe anual presentado, sería conveniente homogeneizar los formatos, y darle un mayor contenido, así como garantizar la entrega de dicho informe anual por parte de todos los profesores	Elaboración y aprobación de formato para el informe anual del profesorado.	Con la aprobación de un formulario en el que se delimiten los contenidos del informe de los profesores, se clarifica el seguimiento del curso.	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora05 La aprobación del modelo normalizado de informe final de profesores de Grado tuvo lugar en Junta de Unidad Docente el 10/06/2018. Documento Apuntador Evidencia Adicional 15 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanisidoro.es).	Director/a Unidad Docente CSI	Formato elaborado	100%	07/07/2017	30/06/2018	S	10/06/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora01	5	IV	2017	Si bien las necesidades de formación del personal docente se detectan por los mecanismos previstos en el Plan de mejora docente, trasladar una encuesta específica al profesorado, para detectar de forma más directa las necesidades de formación.	Detección de las necesidades de formación del profesorado a través de encuestas.	Se somete encuesta de necesidades de formación a los profesores con objeto de ofrecer al profesorado la formación que más se adapta a sus necesidades y de esta forma fomentar su participación en las mismas.	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora01 Se realiza encuesta de detección de necesidades de formación al profesorado según consta en la memoria académica del curso. Documento apuntador CSI Evidencia PAD6-CSI-E01-12-18 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanisidoro.es)	Director/a Centro CSI	Encuestas realizadas	100%	24/07/2017	31/12/2017	S	04/11/2017
SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora02	5	IV	2017	Cierta debilidad en el porcentaje de doctores acreditados.	Realizar jornada específica sobre acreditación del profesorado.	La jornada específica sobre acreditación del profesorado para el profesorado se cumplirá con la necesidad de formación interna.	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora02 Se realiza jornada específica sobre acreditación del profesorado con fecha 16/12/2017. Documento apuntador CSI Evidencia PAD6-CSI-E01-12-18 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanisidoro.es)	Director/a Centro CSI	Jornada realizada	100%	29/06/2016	31/12/2018	S	16/11/2017
SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora03	5	IV	2017	Necesidad de realización de cursos de formación del profesorado alineados con las necesidades detectadas en la encuesta de detección de necesidades formativas.	Realización de formación interna para atender a las necesidades del profesorado	A través de la realización de jornadas de formación para el profesorado se cumplirá con la necesidad de formación interna.	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora03 Las jornadas desarrolladas fueron: "Desarrollo de un currículum docente e investigador" (16 de noviembre de 2017) "Google Drive como sistema de información en el ámbito universitario" (14 de diciembre 2017). "Innovación docente en la Educación Superior" (21 de diciembre 2017) "El análisis bibliométrico como herramienta para la investigación académica" (7 de marzo de 2018) Documento apuntador CSI Evidencia PAD6-CSI-E01-12-18 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanisidoro.es)	Director/a Centro CSI	Jornadas realizadas	100%	31/07/2017	31/07/2018	S	31/07/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora04	5	IV	2017	Necesidad de desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento.	Desarrollar un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento	Mediante el desarrollo de un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, se realiza una evaluación objetiva del mismo, más allá de las encuestas de evaluación docente por parte del alumnado.	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora04	Director/a Centro CSI	Procedimiento desarrollado	100%	06/02/2018	10/10/2019	N	
SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora01	5	IV	2017	Necesidad de desarrollar la política de personal de administración y servicios.	Aprobación por el Comité de Dirección del Centro el desarrollo de la política de personal de administración y servicios.	Para la formalización de un sistema de captación, formación y evaluación del PAS, es preciso el desarrollo de su política de personal	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora01 El documento de desarrollo de la política de calidad del personal de administración y servicios se aprobó en Comité de Dirección CSI de 5 de diciembre de 2017. Documento Apuntador Evidencia Adicional 16 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanisidoro.es).	Gerencia CSI	Desarrollo de la política de personal de administración y servicios.	100%	01/09/2017	31/07/2018	S	05/12/2017
SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora02	5	V	2017	Necesidad de aumentar el número de plazas de prácticas para dar cobertura a la demanda.	Firmar convenios de prácticas, para garantizar la cobertura de la demanda.	Mediante el incremento de plazas de prácticas se trata de dar cobertura a la demanda del alumnado	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora02 El Centro durante el curso 2016/2017 y 2017/2018 ha firmado 41 convenios de prácticas con un total de 46 plazas, cubriéndose la demanda. Documento Apuntador Evidencia Adicional 20 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanisidoro.es).	Dirección de comunicación y relaciones externas	Relación entre número de plazas de prácticas/número de alumnos matriculados de la asignatura de prácticas externas demandantes.	46/18	01/09/2017	31/07/2018	S	31/07/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora03	5	V	2017	Necesidad de intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.	Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.	Firmar acuerdos bilaterales con universidades europeas en el marco del programa Erasmus+	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora03 Además de los acuerdos Erasmus firmados con la Università Degli Studi di Teramo (Italia) y la Università Studi di Reggio de Calabria (Italia) durante el curso académico 2016/17. Se han firmado durante el curso 2017/2018 acuerdos con: - Hochschule Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn ; University for public administration of North Rhine-Westphalia; Université de Caen Normandie ; Università degli studi dell'Insubria ; Erzincan University. Llegándose a la firma con un total de 5 universidades y 16 plazas, para la realización de movilidad durante el curso académico 2018/19, tal como consta en la evidencia PC08-CSI-E01-11-17 del documento apuntador CSI. http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/programa-bilingue-europeo/erasmus-plazas-2019.pdf	Servicio de Movilidad CSI	Número de convenios de movilidad firmados durante el curso académico >=2	2	01/09/2017	31/07/2018	S	31/07/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora04	5	V	2017	Adquirir más recursos bibliográficos	Adquisición de más recursos bibliográficos por parte del propio Centro y reforzar el acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide	La adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos es necesaria para el desarrollo de la docencia e investigación en el Centro.	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora04 Se adquirieron 11 nuevos títulos para este Grado durante el curso académico 2017/18, y en noviembre de 2017 se dio acceso al alumnado y profesorado a los recursos electrónicos de UPO, punto V del Autoinforme 2017/18 http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autainformacion-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/	Gerencia CSI	Número de ejemplares adquiridos durante el curso académico >10	11	01/09/2017	30/04/2018	S	30/04/2018

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora01	5	II	2018	En cuanto a la afirmación del informe provisional de AAC DEVA, del programa implanta, acerca de que en relación a la pregunta de la encuesta, disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión), se están actualizando diferentes conceptos en un solo ítem, lo que puede inducir a error, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título recomienda proponer a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, la aprobación de la separación en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad.	Proponer a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, la aprobación de la separación en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad.	Mejora de la medición de la satisfacción con la información pública disponible, dejando claro que es distinto la accesibilidad de la información de su utilidad.	SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora01 La Subdirectora de Calidad del CSI planteó a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, de 12/11/2018, la posibilidad de separar en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad	https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGIC/	Subdirector/a Calidad CSI	Realización de la propuesta.	100%	22/05/2018	31/12/2018	5	12/11/2018
SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora02	5	II	2018	En cuanto a la afirmación del informe provisional de AAC DEVA, del programa implanta, acerca de que no se ha localizado el documento de Política de Calidad del Centro San Isidro, se procedió a su incorporación a la web del Centro, no obstante la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título recomienda su revisión entendiendo a la revisión que se ha realizado del Manual de procedimientos y de la Carta de Servicios.	Revisión del documento resumen de Política de Calidad del Centro y publicación en la web.	Actualizar y publicar el documento de Política de Calidad del Centro para su conocimiento por todos los grupos de interés.	SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora02 En Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2019, se aprobó la actualización del documento de Política de Calidad del Centro, publicándose en la web	http://centrosanidoro.es/calidad/	Subdirector/a Calidad CSI	Documento de Política de Calidad del Centro aprobado y publicado	100%	15/03/2019	15/06/2019	5	22/03/2019
SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora03	5	II	2018	La Comisión de Garantía de Calidad del Título recomienda solicitar la colaboración de delegados/as de curso para sensibilizar acerca de la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción.	La Dirección Académica de Grado, en la reunión de delegados/as recordará la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, y solicitará a los delegados su apoyo para concienciar a los compañeros.	Los/as delegados/as de curso, por su cercanía con los compañeros, pueden transmitir y animar a la participación en las encuestas, apoyando la labor del Responsables de calidad y Dirección del Grado.	SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora03		Subdirector/a Calidad CSI	Solicitud de apoyo a los/as delegados/as en las reuniones de delegados/as.		26/02/2019	15/05/2019	N	
SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora04	5	II	2018	Revisar la Carta de Servicios del CSI	Revisión y en su caso, modificación de la Carta de Servicios del CSI	Dentro del proceso de revisión y actualización del Sistema para asegurar la Calidad en el CSI, es preciso revisar la Carta de Servicios (Política y Objetivos de Calidad, Servicios, Compromisos e Indicadores)	SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora04		Subdirector/a Calidad CSI	Carta de Servicios del CSI aprobada	100%	15/07/2018	31/12/2018	N	
SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora05	5	II	2018	Difundir la Carta de Servicios del CSI	Dedicar en las III Jornadas de Calidad un espacio a la difusión de la Carta de Servicios del Centro.	La dedicación en las Jornadas de Calidad con los distintos grupos de interés de un espacio para explicar la Carta de Servicios y las modificaciones introducidas contribuirá a su difusión.	SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora05		Subdirector/a Calidad CSI	Realización de la charla sobre la nueva carta de servicios		26/02/2019	30/06/2019	N	
SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora06	5	II	2018	Aún cuando se ha aprobado la normativa de desarrollo de la política de personal del PAS, no se ha llevado a cabo aún la evaluación por competencias del mismo.	Desarrollar la evaluación de competencias del Personal de Administración y Servicios, en el curso 2018-2019.	La evaluación por competencias del PAS permitirá la detección de necesidades, formación y mejora del mismo	SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora06 Con fecha 6 de febrero de 2019 se ha realizado informe sobre evaluación por competencias del PAS. Documento Agudador Evidencia Adicional 17 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).		Responsable de RRHH	Evaluación por competencias del PAS	100%	05/12/2017	30/05/2019	5	06/02/2019
SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora07	5	II	2018	Revisión de la web del CSI atendiendo al informe provisional de la Auditoría implanta	Actualización y mejora del contenido de la web del CSI	Se incorporan mejoras de contenidos de la web y de accesibilidad a la misma, atendiendo a los requerimientos de DEVA.	SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora07 Se incorporan los servicios de gestión, ubicados dentro del menú "Vida universitaria": http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2018/10/csi-servicios-gestion-centro.pdf Actualización del profesorado: http://centrosanidoro.es/et-centro/regimen-interno . Se incorpora fecha de última actualización de la web, ubicada en la portada de la web (pe de página): http://centrosanidoro.es Se mejora la accesibilidad a los informes de satisfacción, ubicados en el apartado "Calidad", dentro de un nuevo subapartado que hace más accesible la información, y denominado "Seguimiento de los grados": http://centrosanidoro.es/calidad/seguimiento-los-grados Se publica en la web la Política de Calidad, ubicada en: http://centrosanidoro.es/calidad Se mejora el contenido de los servicios de orientación, ubicados dentro del menú "Matriculación": http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2018/10/csi-servicios-orientacion.pdf Se revisan y mejora el acceso a las fichas de las asignaturas FA, OB y OP incluidas en plan de estudios y estructura del plan de estudios: http://centrosanidoro.es/grado-en-ade-plan-de-estudios Se corrige el enlace al seguimiento del título por parte de la DEVA, apartado "Identificación del Título": http://centrosanidoro.es/grado-ade-identificacion-del-titulo	http://centrosanidoro.es/	Subdirector/a Calidad CSI	Contenido actualizado de la web de CSI	100%	18/09/2018	18/10/2018	5	15/10/2018
SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora01	5	III	2018	Reforzar la supervisión del procedimiento de reconocimiento de créditos.	Incorporar a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos al Secretario General del Centro con voz y sin voto para velar por el cumplimiento del procedimiento.	Con la incorporación Secretario General del CSI a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, con voz y sin voto, se garantiza el cumplimiento del procedimiento.	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora01 En Comité de Dirección de CSI DE 13 de septiembre de 2018, se aprobaba la incorporación del Secretario General del CSI a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, con voz y sin voto. Documento Apuntador Evidencia Adicional 18 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).		Equipo de dirección del CSI	Incorporación del Secretario General del CSI a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.	100%	22/05/2018	15/09/2018	5	13/09/2018
SGIC17/18-CSI-CriterioIV-Mejora01	5	IV	2018	Bajo porcentaje de profesores acreditados.	Consolidar las jornadas específicas sobre acreditación del profesorado como jornadas periódicas anuales	La realización periódica de jornadas específicas sobre acreditación del profesorado trata de dar a conocer al profesorado los requisitos para la acreditación	SGIC17/18-CSI-CriterioIV-Mejora01		Director/a Centro CSI	Realización de una jornada específica de acreditación del profesorado en el curso 2018/2019		26/02/2019	31/07/2019	N	
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora01	5	V	2018	Facilitar la detección de fallos en los equipos informáticos del Centro	Crear un parte de incidencias en el que se deje constancia de forma exacta de qué equipo o equipos presentan incidencias.	Con el objetivo de mejorar la valoración por parte del alumnado de este servicio la Comisión propone crear un parte de incidencias en el que se deje constancia de forma exacta de qué equipo o equipos presentan incidencias, para que se traslade ésta con la mayor precisión al personal encargado de este servicio.	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora01		Responsable de servicio TIC	Existencia de parte de incidencias en las aulas de informática		26/02/2019	31/03/2019	N	
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora02	5	V	2018	Dar soporte a la docencia presencial a través de Google Suite	Utilizar el Google Suite como apoyo a la docencia presencial.	Con el objetivo de mejorar el soporte documental académico y la comunicación con el alumnado, se va a sustituir la plataforma que se venía utilizando por el Google Suite.	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora02 En el curso 2018/2019, se ha puesto en marcha el uso de la plataforma google suite como apoyo a la docencia	http://centrosanidoro.es/vida-universitaria/vida-universitaria-campus-g-suite/	Equipo de dirección del CSI	Implantación google suite	100%	30/06/2018	31/10/2018	5	20/09/2018

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora03	5	V	2018		Asignar un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios	Proponer que se asigne un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios	Con la asignación de un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios se permite su desarrollo con mayor agilidad	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora03		Gerencia CSI	RPT con asignación de funciones de desarrollo del personal	100%	05/12/2017	30/03/2019	N	
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora04	5	V	2018		Necesidad de incorporar un Servicio de Deportes en el Centro, quedando reflejado en la Carta de Servicios.	Creación de un Servicio de Deportes	Atender a la demanda del alumnado en relación con el deporte	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora04		Equipo de dirección del CSI	Incorporación del Servicio de Deportes a la Carta de Servicios del Centro		20/09/2018	31/12/2018	N	
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05	5	V	2018		Necesidad de aumentar el número de plazas de movilidad internacional.	Firmar nuevos convenios de movilidad con universidades en destinos diferentes de los existentes	Mediante el incremento de plazas de movilidad se trata de dar cobertura a la demanda del alumnado en cuanto a la diversificación de destinos	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05	http://centrosahsidoro.es/wp-content/images/programa-bilingue-europeo/erasmus-plazas-2019.pdf	Servicio de Movilidad CSI	Firma de al menos 2 convenios con universidades en destinos diferentes a los existentes en el curso anterior	100%	31/10/2017	31/10/2018	S	15/11/2018
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora06:	5	V	2018		Comunicación de la Dirección Académica de Grado a los profesores la posibilidad de que soliciten manuales y monografías, así como cualquier otro recurso que sea necesario y recordatorio de que tienen acceso a las revistas y recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide.	Envío de correos por parte de la Dirección Académica de Grado a los profesores recordándoles la posibilidad de que soliciten manuales y monografías, así como cualquier otro recurso que sea necesario y recordatorio de que tienen acceso a las revistas y recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide.	Mediante esta acción se pretende aumentar la satisfacción del profesorado con biblioteca, incidiendo en la debilidad detectada	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora06		Dirección Académica de Grado del Título CSI	correos enviados		01/09/2018	31/07/2019	N	